



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 21 UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 11 de abril del 2018



**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E.

En atención a las solicitudes de **Información Pública** con fecha del **2 de abril del 2018**, con **folio núm. 00155118** en donde requiere en **electrónico** a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT la siguiente información:

**Presupuesto autorizado del ejercicio 2018**

Damos respuesta con la siguiente información:

**Anexo documentos comprobatorios del presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 de la Universidad Pedagógica de Durango.**

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Frac. Predio Rustico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO

Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31



[www.upd.com.mx](http://www.upd.com.mx)

SFA/2018/005-18

Dr. José Germán Lozano Reyes  
Director de la Universidad Pedagógica de Durango  
Presente.

Por este medio le expreso mis mejores deseos de prosperidad y éxito personal para el presente año que inicia.

Me permito remitir, el anexo que contiene los montos asignados a cada uno de los códigos de registro contable presupuestal que a partir de enero de 2018 serán ejercidos y aplicados con cargo a los Programas Presupuestarios correspondientes al Ente Público a su digno cargo, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo anterior, solicito a usted dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley antes mencionada, toda vez que es prioridad del titular del Poder Ejecutivo Estatal, fortalecer las decisiones del gasto público observado en lo dispuesto en el Decreto Administrativo que establece medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Durango publicado en el Periódico Oficial No. 77 de fecha 25 de septiembre de 2016 y sus lineamientos.

Finalmente, mucho le agradeceré que a la brevedad posible, sea remitida a la Subsecretaría de Egresos, la propuesta de calendarización para cada uno de los códigos de registro contable presupuestal bajo los cuales habrá de ejercer este presupuesto.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. a 08 de enero de 2018  
El Secretario de Finanzas y de Administración

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina

C.c.p. C.P. José Alberto Bustamante Curiel - Subsecretario de Egresos.

C.P. Jonathan Guadalupe Neira Vega - Encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto



